

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 2854** *Resolución de 2 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante/Alacant), de corrección de errores de la de 19 de enero de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 19 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 30 de enero de 2026 (BOE-A-2026-2173), se procede a su rectificación:

En la página 14435, donde dice: «En el "Boletín Oficial de la Provincia de Alicante" número 38, de 25 de enero de 2025 se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Una plaza de Técnico/a de Gestión funcionario/a de carrera, A2, mediante el sistema de promoción interna», debe decir: «En el "Boletín Oficial de la Provincia de Alicante" número 38, de 25 de febrero de 2025 se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Una plaza de Técnico/a de Gestión funcionario/a de carrera, A2, mediante el sistema de promoción interna».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Orihuela, 2 de febrero de 2026.—La Concejala, M.^a Agustina Rodríguez Navarro.